



Auto No. C-884

Victoria, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Sumario
Asunto: Custodia y regulación de visitas (menor de edad)
Radicado No.: **2022-00001-00**
Demandante: EDWIN OLIDEN GIRALDO VALENCIA
Demandado: ANGIE PAOLA CARDONA BARBOSA

II. Dentro del presente proceso el Despacho resuelve:

Atendiendo al permiso concedido mediante Resolución No. 601 del 26 de octubre de 2022, por la Vicepresidencia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, donde permite a esta juzgadora ausentarse del Despacho para atender asuntos de salud por fuera del municipio de Victoria, Caldas, para el día 01 de noviembre de 2022, en horas de la mañana; se torna, necesario reprogramar la realización de la audiencia que había sido señala para el mismo día y se dispone fijar como nueva hora las 02:00 p.m. de la calenda que ya había sido señalada, en punto de evacuar las etapas procesales de que tarta el artículo 392 del CGP.

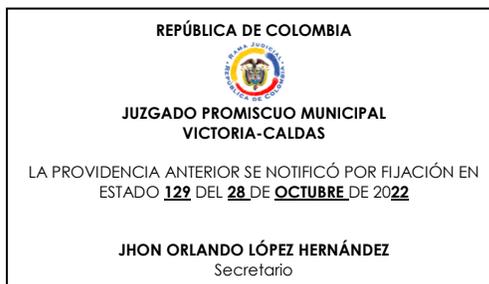
III. En razón de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

RESUELVE:

REPROGRAMAR la hora de la continuación de la audiencia en los términos esgrimidos en la parte motiva, la cual se realizará a las **02:00 p.m. del día 01 de noviembre de 2022**, para evacuar las etapas procesales faltantes dentro del presente causa civil.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3927a0451179a90208111fcc4a293b551a907490b30c7f51a3e484424c1a4aea**

Documento generado en 27/10/2022 03:33:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>